



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1145
QUILLON, viernes 28 septiembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-55
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-55

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.845.000

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. PATRICIO TORRES CASTILLO, GESTOR EN SALUD FAMILIAR, MES DE SEPTIEMBRE/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 375. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 100 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.523 DE FECHA 28/12/2018 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.050.000		[REDACTED]	B-375
21411	Retenciones Tributarias		205.000	[REDACTED]	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		1.845.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		2.050.000	2.050.000		

<p>DIRECTORA DEPTO. SALUD</p>	<p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</p> <p>POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO</p>	<p>DIRECTOR DE CONTROL</p>	<p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.		
		FIRMA		
		V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME